

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez de junio de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00598-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 31 de marzo de 2022 que declaró desierto el recurso de apelación formulado contra la sentencia.

De no mediar petición de parte archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.